

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 3.898

RETIRO, 10 de diciembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- Los Ord. N° 428 y memo autorizados por Sr. Alcalde;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° Páguese viático a los Funcionarios municipales que se indican a continuación, solicitados y autorizados por el Sr. Alcalde;

Funcionario	Fecha Horario	Cometido	viáticos
Rodrigo Ramírez Parra C.I. N° 11.458.844-k Alcalde Grado 6°	06/12/2013 09:00 a 16:00 hrs.	A Curanipe, Encuentro Adultos Mayores.-	01 V.P. \$ 18.178
	10/12/2013 08:30 a 17:33 hrs.	AVichuquén, convocatoria de Capitulo Racional.-	01 V.F. \$ 18.178
			Total \$ 36.356.-
Servando Morales Moreno C.I. N° 06.583.342-5 Auxiliar 16°	06/12/2013 09:00 a 16:00 hrs.	A Curanipe, Traslado Sr. Alcalde.-	01 V.P. \$ 14.752
	10/12/2013 08:30 a 17:33 hrs.	AVichuquén, Traslado Sr. Alcalde.-	01 V.F. \$ 14.752
			Total \$ 29.504.-
Luis Campos Vásquez C.I. N° 13.374.648-k Jefe Depto. Desarrollo Comunitario Grado 9°	06/12/2013 08:50 a 20:00 hrs.	A Curanipe, Coordinar actividad grupo adultos mayores.	01 V.P. \$18.178.-
Servando Maureira Sánchez C.I. 08.016.460-2 Auxiliar Grado 19°	06/12/2013 08:50 a 20:00 hrs.	A Curanipe, Traslado Jefe Desarrollo Comunitario	01 V.P. \$14.752.-

2° Impútese el gasto de viático a la cuenta 21.01.004.006.000 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Alcalde"



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesados
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Control Asistencia
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / CLG/GBT/iep